



**Chile**  
Atiende

**Trámite disponible en línea!**

Información proporcionada por Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana

## Atención jurídica a chilenos en el exterior

---

Última actualización: 12 abril, 2021

---

### Descripción

Permite a personas chilenas que se encuentren en el extranjero acceder a orientación y asesoría jurídica.

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la Corporación de Asistencia Judicial de la región Metropolitana**.

### Detalles

La iniciativa responde a un convenio entre la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX), del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) de la región Metropolitana.

### ¿A quién está dirigido?

Personas chilenas residentes en el extranjero.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento. Sin embargo, de manera opcional, puede adjuntar la copia de pasaporte y/o cédula de identidad.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile

**En línea:**

1. Haga clic en "hacer consulta".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete los datos requeridos, adjunte los documentos (si corresponde), y haga clic en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la atención jurídica, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de 48 horas.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/29268-atencion-juridica-a-chilenos-en-el-exterior>